

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
Nº 051/01**

Marzo 7 de 2001

Que, la Asociación de Municipalidades de Bolivia, convoca a la "Reunión de la Comisión Técnico Jurídico Legal, ampliada a los gobiernos municipales " , para el tratamiento del ante proyecto de la Ley del Diálogo Nacional 2000 y otras disposiciones legales; a llevarse a cabo los días jueves 8 y viernes 9 de marzo del año en curso en la ciudad de La Paz, de acuerdo a temario adjunto.

Que, la reunión a efectuarse, es consecuencia de las Resoluciones determinadas en la Asamblea Nacional Extraordinaria de la AMB y por la importancia del anteproyecto de Ley del Diálogo Nacional, es necesaria la presencia del Señor Alcalde, para lo cual la Directiva de la AMB, ha cursado invitación expresa.

Que, en Sesión N° 25/01 de 7 de marzo del año en curso, el Honorable Concejo Municipal ha resuelto autorizar el viaje del señor Alcalde a la ciudad de La Paz, para que asista a la reunión de la AMB que tiene por objeto analizar el ante proyecto de Ley del Diálogo 2000 .

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art.44 Num. 34 de la Ley de Municipalidades, concordante con el Art. 7 del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, autorizar los viajes del señor Alcalde y declararlo en comisión; debiendo así mismo elegir al Alcalde suplente, elección que recayó en la señora H. Concejal Lic. Aydée Nava.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art 1º.- Autorizar el viaje del señor Alcalde a la ciudad de La Paz, y declararlo en comisión los días Jueves 8 al sábado 10 de marzo del año en curso, para que asista a la Reunión de la Comisión Técnico Jurídico Legal de la AMB., de análisis del Anteproyecto de Ley del Diálogo Nacional 2000. Si es que existen las condiciones Institucionales para realizar el viaje.

Art. 2º Se designa Alcaldesa suplente a la Honorable Concejal Lic. Aydée Nava Andrade, durante la ausencia del Lic. Fidel Herrera Ressini.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H.CONCEJO MUNICIPAL

